BARRANQUILLA, septiembre de 2022

CUENTA DE COBRO N°. 2
NIT. 802.024.407-7

DEBE A:
FLOR PEREZ CASSIANI
C.C. 32,712,664 de BARRANQUILLA

LA SUMA DE: $1.620.000,00

POR CONCEPTO DE**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO.,** según CONTRATO **ADI-0842-2022** correspondiente al periodo comprendido entre el **11 de agosto al 31 de agosto de 2022.**

SON: **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L.**

Se adjunta el pago de la seguridad social efectuada sobre los ingresos aquí cobrados correspondientes al mes de **JULIO** de 2022:

APORTE OBLIGATORIO SALUD	**$125.000,00**
APORTE OBLIGATORIO PENSIÓN	**$,00**
APORTE ARL	**$24.400,00**
APORTE FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	**$,00**
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL	**$149.400,00**

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

Cordialmente,



FLOR PEREZ CASSIANI
C.C. 32,712,664 de BARRANQUILLA
Barranquilla, Atlántico

Barranquilla, septiembre de 2022

CERTIFICACION

Para efectos de determinar el valor base sujeto a retención en la fuente, informo que mis rentas se clasifican en:

(Marque con X una de las siguientes condiciones)

CONDICIONES	CLASIFICACION	
Para el desarrollo de mi actividad he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA NO LABORAL	
Para el desarrollo de mi actividad no he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA DE TRABAJO	X

	SI	NO
Soy pensionado	X	

De igual manera me permito solicitar las siguientes deducciones: (Aplican únicamente para las personas naturales que tienen la clasificación de RENTAS DE TRABAJO)

1 Deducción por dependientes: **$ 0.00** (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de $1.216.128 para el año 2022 correspondientes a 32 UVT).

2 Deducción de intereses préstamos para adquisición de vivienda (Máximo hasta la suma mensual de $3.800.400 para el año 2022 correspondiente a 100 UVT).

3 Deducción de planes de salud adicionales **$ 0.00** (Máximo hasta la suma mensual de $608.064 para el 2022 correspondiente a 16 UVT).

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copia del RUT actualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes de pago de los intereses de vivienda del año anterior.
- Soporte de pago de los planes de salud complementarios del año anterior.

Cordialmente,



FLOR PEREZ CASSIANI
C.C. 32,712,664
Barranquilla, Atlántico

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO.**
CONTRATISTA:	**FLOR PEREZ CASSIANI**
CONTRATO No.	**ADI-0842-2022**
PERIODO:	**11 de agosto al 31 de agosto de 2022**

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Coordinar la operatividad de la entidad en las labores de mantenimiento y limpieza en los parques, plazas y espacios públicos en el distrito junto al equipo de parques.	Ejecuté las actividades de barrido, recogida de desechos, regado de jardines y zonas verdes, desmalezado, lavado de zonas públicas y otros espacios según la asignación del supervisor del contrato.
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de coordinación a los mantenimientos y reparaciones que se adelante en los parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto misional de la entidad	Facilité el desarrollo de las actividades en las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito según la asignación del supervisor del contrato.
Coordinar e inspeccionar las labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad	Apoyé en todas las funciones de mantenimiento encomendadas por el supervisor de mi contrato para cumplir con el objeto de la entidad en zona metropolitana.
Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos.	Identifiqué y alerté en su momento al supervisor acerca de los riegos a los que me iba a exponer durante la ejecucion de las actividades encomendadas.
Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones.	Hice seguimiento al avance de los trabajos realizados en los parques, plazas y espacios públicos y reporté el estado de éstos en forma oportuna.
Informar oportunamente al supervisor acerca de los peligros y riesgos latentes en el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Evalué el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, de las diferentes zonas y recomendé las que necesitaban ser intervenidas.
Observaciones:	

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de servicios ADI-0842-2022 celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura ADI y el Contratista.





Atentamente,

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR**	CODIGO: GA-F36
		VERSIÓN: 3
		FECHA DE APROB: 26/08/2021

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Denominación del contrato	**Informe N°:**	2						
Contrato N°	**ADI-0842-2022**							
Nombre del Supervisor:	KEYNES CARCAMO CABALLERO							
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO							
De la etapa contractual								
Tipo de contrato	Suministros		Obras		Interventoría		Convenios	
	Servicios Profesionales		Apoyo a la Gestión	X	Otro Cual?			
Nombre del contratista	FLOR PEREZ CASSIANI							
Identificación del contratista	32,712,664 de BARRANQUILLA							
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO.							
Plazo de ejecución del contrato	31/12/2022							
Periodo de ejecución del informe	11 de agosto al 31 de agosto de 2022							
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) N°:	165		Fecha del C.D.P		15/07/2022			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) adicionales / mayores cantidades N°:	Si aplica							
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 8.910.000,00						
	Adición 1	$ N/a						
	Adición 2	$ N/a						
	Total	$ 8.910.000,00						
Fecha de inicio del contrato	Fecha de Terminación del contrato		Fecha de Suspensión		Fecha de Reinicio			
28/07/2022	31/12/2022		(dd-mm-yyyy)		(dd-mm-yyyy)			
Prorrogas:	Desde: (dd-mm-yyyy)		Hasta: (dd-mm-yyyy)		----------			

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/a	N/a		
Cumplimiento	N/a	N/a		
Anticipo	N/a	N/a		
Pago anticipado	N/a	N/a		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/a	N/a		
Salarios y prestaciones	N/a	N/a		
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/a	N/a		
Otros				

TIPO DE IMPUESTOS	N° DE RECIBO	VALOR
Estampilla pro – cultura	----------	$ ----------
Estampilla pro-dotación tercera edad	----------	$ ----------
Estampilla Itsa	20220037254	$ 27.000,00
Otros	N/a	$----------

EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 8.910.000,00
Adición No. 1		N/a
Adición No. 2		N/a
Adición No. 3		N/a
Valor Total del contrato		$ 8.910.000,00
Porcentaje del Anticipo	%	N/a
Porcentaje del Pago anticipado	%	N/a
Valor Ejecutado del Contrato		$ 2.430.000,00
Valor por ejecutar		$ 6.480.000,00
Valor a pagar en el presente Informe		$ 1.620.000,00
No. Factura o Cuenta de Cobro		N° 2

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del 11 de agosto al 31 de agosto de 2022.

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	PRODUCTO
Coordinar la operatividad de la entidad en las labores de mantenimiento y limpieza en los parques, plazas y espacios públicos en el distrito junto al equipo de parques.	El contratista ejecutó las actividades de barrido, recogida de desechos, regado de jardines y zonas verdes, desmalezado, lavado de zonas públicas y otros espacios según se le asignaron las tareas.
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de coordinación a los mantenimientos y reparaciones que se adelante en los parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto misional de la entidad	El contratista facilitó el desarrollo de las actividades en las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito asignadas.
Coordinar e inspeccionar las labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad	El contratista apoyó adecuadamente en todas las funciones de mantenimiento que le fueron encomendadas.
Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos.	El contratista Identificó y alertó acerca de los riegos a los que se iba a exponer durante la ejecucion de las actividades encomendadas.
Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones.	El contratista se mantuvo pendiente al desarrollo de los trabajos realizados en los parques, plazas y espacios públicos y reportó oportunamente el estado de éstos.
Informar oportunamente al supervisor acerca de los peligros y riesgos latentes en el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	El contratista revisó el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, de las diferentes zonas y recomendó las que necesitaban ser intervenidas.

Yo, KEYNES CARCAMO CABALLERO, en calidad de Supervisor y de la Agencia Distrital de Infraestructura, dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato durante el plazo estipulado en el presente informe, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla al día cinco (5) del mes de septiembre de 2022.



Firma supervisor:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-09-06, 09:47:05 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2022
Empresa	FLOR PEREZ CASSIANI
CEDULA CIUDADANIA	CC 32712664
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8840952410 / 1047672769
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	20419895
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 152.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 125.000	$ 2.300
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 24.400	$ 500
		SubTotales:		$ 149.400	$ 2.800
		Total a Pagar:			$ 152.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

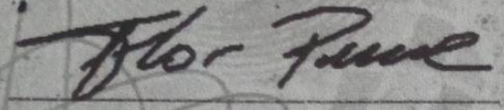
¡El Poder de lo SIMPLE!

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.712.664
PEREZ CASSIANI

APELLIDOS
FLOR

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1965
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
AB+ G.S. RH
F SEXO

30-AGO-1985 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00047441-F-0032712664-20080814 0002073984A 1 1040000720

Scanned by TapScanner

NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
CARLOS JOSE PUCHE MOGOLLON
Nit: 8.667.864 – 9 Régimen Común
Dirección: Carrera 53 No. 72-57 Tels: 3201306 – 3201032 - 3201106
Email: notaria1barranquilla@hotmail.com www.notaria1barranquilla.com

DECLARACION JURADA No. 000397
FECHA: 24 DE MARZO DE 2021

En Barranquilla, D.E.I.P., Capital del Departamento del Atlántico, al despacho del señor Notario Primero Encargado del Círculo de Barranquilla, se presentó a declarar el (la) señor (a): **FLOR PEREZ CASSIANI.**

El señor Notario Encargado, luego de identificarlo(a) legalmente, accede a tomarle la declaración, previniéndolo(a) acerca de las consecuencias del juramento y la naturaleza de la declaración que se propone rendir, para lo cual expresa lo siguiente:

PRIMERO:	**GENERALIDADES DE LEY**
Mi nombre es:	**FLOR PEREZ CASSIANI**
CC:	**32.712.664 de Barranquilla**
Estado Civil:	**Casada**
Domiciliado(a) en:	**Barranquilla**
Dirección:	**Calle 41B No. 2 – 21**
Teléfono / Celular:	**3014384995**
Profesión u Oficio:	**Guarda Parque**

SEGUNDO: Manifiesto bajo la gravedad del juramento que: de manera libre y voluntaria declaro que en la actualidad tengo 56 años de edad y me encuentro laborando como contratista de la Agencia Distrital de Infraestructura de la Alcaldía de Barranquilla, manifiesto que solo puedo cotizar salud y ARL mas no pensión.

Para los efectos indicados en el Artículo 188 del Código General del Proceso, me permito afirmar bajo la gravedad del juramento que esta declaración será destinada para presentarla: **A LA PARTE INTERESADA.**

Se deja constancia que la anterior declaración se redactó a solicitud de la parte interesada, con fundamento en lo dispuesto por el Decreto 1557 de 1989 y se devuelve al interesado constante de un (1) folio para los fines legales pertinentes.

DERECHOS NOTARIALES $13.800 **BIOMETRIA $3.300** **IVA $3.249**

FLOR PEREZ CASSIANI
C.C. No. 32.712.664 de Barranquilla

Maritza Martinez
Vo.Bo

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 1ERA BARRANQUILLA
JOSE VICENTE PACHECO AROCA
NOTARIO ENCARGADO
www.notaria1barranquilla.com

JOSE VICENTE PACHECO AROCA
NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA (E)

Escaneado con CamScanner

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

1804553

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Barranquilla, compareció: FLOR PEREZ CASSIANI, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 32712664.



dom17841qmex
24/03/2021 - 10:24:19

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso SOLO PODER COTIZAR SALUD Y ARL, MAS NO PENSION, rendida por el compareciente con destino a: PARTE INTERESADA.

Notaría Primera de Barranquilla - Atlántico

JOSE VICENTE PACHECO AROCA

Notario Primera (1) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: dom17841qmex

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 1ERA BARRANQUILLA
JOSE VICENTE PACHECO AROCA
NOTARIO ENCARGADO
www.notaria1barranquilla.com

Escaneado con CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA,
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quién interese

06/07/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora FLOR PEREZ CASSIANI** con **Cédula de Ciudadanía** número **32712664**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550027500081735**
Fecha de apertura	**21/04/2015**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3847041
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(26/07/2022 9:10:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	ADI-0842-2022
Objeto del contrato	Prestacion de servicios de apoyo a la gestion de la Agencia Distrital de Infraestructura en el desarrollo de actividades de indole logistico operativo y asistencial para el Grupo de Parques Plazas y Paisajismo de la Oficina de Infraestructura en las actividades de mantenimiento periódico
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	158 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(28/07/2022 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ADI

COLOMBIA, Barranquilla

1 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FLOR PEREZ CASSIANI

COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 32712664

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FLOR PEREZ CASSIANI			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FLOR PEREZ CASSIANI* ***Fecha de aprobación:*** *28/07/2022 12:20:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ALBERTO MARIO SALAH ABELLO* ***Fecha de aprobación:*** *28/07/2022 2:57:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3847041_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	procesos contratación
Proceso de Contratación	ADI-CD-0032-2022
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	8.910.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

☐	2021080010074	2022	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2021080010074	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	165	CDP	No validado	3.332.340.000 COP	267.300.000 COP	00-00-00-2.3.2.02.02.009	Editar

Saldo de CDP 3.332.340.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 267.300.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	944	Presupuestal (CDP)	-	No validado	8.910.000 COP	8.910.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 8.910.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 8.910.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO.

Las partes hemos convenido integrar al contrato electrónico que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, las siguientes cláusulas que conforman el contrato de la referencia.

CLAUSULA **PRIMERA: -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los Estudios Previos de la contratación, el contratista se obliga para con LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI a: • Acatar las políticas, lineamientos, instrucciones y procedimientos contenidos en los programas ambientales, Gestión de calidad y Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementados por la entidad. Así como participar en las actividades y reuniones convocadas para tales fines. • Mantener actualizados todos sus documentos en LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT a la Oficina Administrativa y Financiera. • El contratista en el desarrollo de sus actividades deberá, usar todo el tiempo los elementos de protección personal, velar por el cuidado integral de su salud, y cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad; • Encontrarse a paz y salvo con el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión bajo su propia responsabilidad; Así como Informar oportunamente al supervisor acerca de los peligros y riesgos latentes en el desarrollo de sus obligaciones contractuales. • Asistir a las reuniones convocadas por la entidad. • Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. • Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear (En caso de que aplique). • Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. • Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. • Cumplir de buena fe la ejecución de su contrato. **CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI:** A su vez, LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI se obliga para con EL CONTRATISTA a lo siguiente: • Cancelar el valor del Contrato en la forma y términos establecidos en este contrato. • Permitir el desarrollo y ejecución del Contrato por parte del CONTRATISTA. • Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con lo establecido en el cuadro de asignación de riesgos contenido de acuerdo con la modalidad de Contratación. • Exigir al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. • Adelantar las gestiones y acciones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiese lugar. • Ejercer la supervisión en la ejecución de las obligaciones del CONTRATISTA, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. • Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente Contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO:** El valor corresponde a **OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($8.910.000)**. Lo anterior debe corresponder con la determinada en la Información Presupuestal y Estudio Previo, cuyo valor total corresponde al valor total del presente contrato. **CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se cancelará mediante un (01) primer pago por valor de **OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($810,000)** pagaderos al 10 de agosto de 2022 y cinco (05) pagos parciales iguales por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($1.620.000)** pagaderos a fin de cada mes. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la correspondiente factura y/o cuenta de cobro, informe de gestión y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. **CLÁUSULA QUINTA- PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA SEXTA. – CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI podrá hacer uso de las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales, y de caducidad, en los términos y condiciones establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.